



Acta no 82

Asistentes:

Presidente:

D. Roque Bernardo

Secretario:

D. Luis de la Fuente

Vocales:

D. José González Saboya del Día:

Fdo. Gil Gaccia 1º Lectura y aprobación si procede, del acta  
Edmundo García Pérez de la reunión anterior.

Emilio Ayaya Goiarriz 2º Examen de determinadas tarifas de des-  
tajo.

Avel. Campos Medina 3º Preguntas y Respuestas.

Felipe Uclés Gómez A bien la sesión por el Sr. Presidente, se  
Fdo. Fayato Ríos procedió por el Secretario a dar lectura al  
Adrián Ruiz Reche acta de la reunión anterior, que fue aprobada  
Ant. Bustos Figueroa por unanimidad.

En el segundo punto del Orden del Día y  
en relación con los distintos escritos de la Federación Provincial de Trabajo, transcritos en el  
acta anterior, sobre determinadas tarifas de  
destajo, se informa por el Dr. Goiarriz Gómez.  
Subjefe Jefe del Servicio de Organización, que  
asiste a tal efecto, lo siguiente:

Escripto no C/6.- Seg. Met.- Exped. 176-61 de 25/11/01.  
Tarifas taller de Expediciones. - Reconoce repre-  
sido Señor, que el clavado de dutas en las  
bobinas, es un trabajo muy duro y que la  
tarifa por la que se viene rigiendo, es ta-  
baja, no alcanzando con ella un beneficio  
adecuado al esfuerzo que han de realizar,  
por lo que estima que debe de atenderse ca-  
reciencia y aumentar la tarifa de forma  
que con el mismo rendimiento actual

obtenga un beneficio equivalente al 100% del salario base actual, en lugar de un 55%, que es lo que aproximadamente vienen percibiendo.

Los vocales, muestran su conformidad con tal incremento en el beneficio.

Escrito no C.G.- Seg. Met. - Exped. no 95-61 de 25/11/61. - Tarifas Tipografía Pequeña. - El Sr. Gómez Cimá, informa de haberse ya concedido una fles, sobre el beneficio que vienen percibiendo. El vocal Sr. Campoy, en su fiesta que efectivamente, se ha concedido dicho fles, que representa una mejora de 12 a 15 ptas diarias. Si bien tiene entendido que esta mejora, ha sido supeditada a que los productores afectados, alcancen una producción determinada, la cual es factible alcanzar en circunstancias normales, pero podría no alcanzarse si algunas causas imprevistas, como baja calidad del material, etc., lo impidiesen, por lo que estima que en los casos en que no sea imposible al trabajador el no haber alcanzado la producción límite fijada, a cuyo efecto deberá previamente señalar las causas, se le mantenga tal plus. Esta salvedad es aceptada por todos los vocales, así como el Sr. Gómez Cimá, que la consideró correcta.

Escrito no C.G.- Seg. Metalurgia. - Exped. no 50/61 de 25/11/61. - Tarifas de acero, Ladrillo. - El Sr. Gómez Cimá, expone que ya han sido modificadas las tarifas y que a su juicio, estaba satisfecho el personal de referidas maquinarias, toda vez que había comprobado que la falta de rendimiento acusada meses atrás



por los mismos, habia ya desaparecido, toda vez que ahora alcanzaban resultados correctos, obteniendo beneficios del 100%, de su servicio base.

El vocal Sr. Ruiz Reche, en manifestación efectivamente, han mejorado los tarifas, puesto que sus representados, han alcanzado beneficios que rebasan la media de 34'60 Itas diarias, que provisionalmente, se había estipulado; pero sin embargo, señala que cuando construyeron cables especiales con formaciones fuera de serie, como son los integrados por hilos de 4'11 - 4'50 - 1'00 y 1'80 en m. p. no obtienen beneficio por cuanto la tarifa de referidos cables, no ha sido modificada. - El Sr. Goiwe Ceiva, prometió modificar también la tarifa de referidos cables, que por no ser de trabajo habitual, tenía diferencia hasta más adelante. -

Escrito no 66. - Seg Metallurgia. - Exped. en 28/61 de 22/11/61. - Tarifa de paquetadora Lindenau. - Se suspendió tratar este asunto, pero en atención a que faltaba el vocal Sr. Cosau, representante en el Jurado, de los productores reclamantes, y que el Sr. Goiwe Ceiva, no tenía todos los datos necesarios para su estudio, se consideró oportuno aplazar este, para la proxima reunión. Se hizo constar asimismo, que este asunto era el mismo tratado anteriormente, por el que segun las manifestaciones del vocal Sr. Illes, que aparecen en el acta no 77 del 7 de Junio último, había quedado demostrada una actitud pasiva por parte de los trabajadores

de referida maquina Sindeman.

No hubo mas asuntos que tratar, por lo que se levanto la sesion a las once horas, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Nº 30

Del Secretario

El Presidente

Alonso

Maria del